

22/116

**VISTO:** Que por resolución 21/384 se aprobó la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde, a partir del 29 de marzo y hasta el 19 de abril inclusive, siendo necesario determinar un Concejal para realizar su subrogación.

**RESULTANDO:** Que el Sr. Fernando Outeda, C.I. 1.008.413-3, primer suplente del Sr. Alcalde, y la Sra. Leticia Barrios, C.I. 2.833.212-6, segunda suplente, manifiestan en nota presentada ante el Concejo, su imposibilidad de asumir la responsabilidad en esta ocasión. Que en la siguiente línea, la Concejal titular es la Sra. Adriana de Sosa, C.I. 1.958.118-0 quien no presenta objeciones en cuanto a realizar la subrogación.

**ATENTO**

A que el Concejo no presenta objeciones ante lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

**RESUELVE:**

1. Aceptar la renuncia del Sr. Concejal Fernando Outeda, C.I. 1.008.413-3, y la Sra. Concejal Leticia Barrios, C.I. 2.833.212-6 a la subrogación del Sr. Alcalde por el período del 29 de marzo y hasta el 19 de abril inclusive del corriente año.
2. Aprobar que el Sr. Alcalde, Gustavo González sea subrogado por la Sra. Concejal Adriana de Sosa C.I. 1.958.118-0, por el período anteriormente expuesto.
3. Poner en conocimiento de lo resuelto a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Resolución aprobada en fecha 15 de marzo de 2022.



Gustavo González

Alcalde de Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa  
Concejal



Juan Díaz  
Concejal



Daniel López  
Concejal



William Bermolen

Concejal